Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
REFERENCIA: Contratación Directa Nº 32/15 – ID N° 294.557
Servicio de Testeo y Reparación de Pala Cargadora de la Planta Mauricio José Troche

Se informa que en el llamado de referencia, en fecha 27 de Julio de 2015 se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes firmas: AUTOMOTOR S.A., AGROMAPC de Ricardo Cuellar, TRACTO IMPLEMENTO SERVICE, TRACTO AGRO VIAL S.A. y AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada para el día 4 de Agosto de 2015 ocasión en que no se presentó oferta alguna, razón por la cual y en virtud de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se procedió a realizar la prórroga para la presentación y apertura de oferta para el día 12 de Agosto de 2015, la misma se realizó a través de la Adenda Nº 1 y fue comunicada a la DNCP y a las firmas invitadas.

Según el Acta de Apertura de Oferta de fecha 12 de Agosto de 2015 presentaron oferta las siguientes firmas: TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar y TRAKS CAR de Jorge Claudio Moure Navarro.

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GROMAPC	TRAKS CAR
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple
g) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
i) Copias de Contratos o facturaciones (Experiencia)	Cumple	Cumple
j) Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer la máquina.	Cumple	Cumple
k) Certificado de Origen Nacional.	No Cumple	No Cumple
CONSTANCIA SIPE	1.362.145	****

Conforme se observa en el cuadro precedente, las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos que se han solicitados en las bases de la contratación, a excepción del Certificado de Origen Nacional.

- ✓ **Solicitud de documentos:** En el marco de la evaluación a través de la Nota UOC Nº 609/15 se solicitó TRAKS CAR de Jorge Claudio Moure Navarro, los siguientes documentos: Constancia de Visita Técnica emitida por PETROPAR o la Declaración Jurada de conocer la maquinaria a ser reparada, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, correspondiente al segundo semestre del año y el detalle de los trabajos, incluido los repuestos necesarios para la reparación de la maquinaria, conforme al requerimiento del Anexo C de la Carta de Invitación. En repuesta a dicho requerimiento la firma oferente cumplió con la presentación de los documentos citados.

a) Oferta Económica:
Del comparativo del precio de las ofertas recibidas, surge que la propuesta presentada por la firma TRAKS CAR de Jorge Claudio Moure Navarro, es la más baja y el precio se encuentra dentro del estimado por PETROPAR en razón a ello se considera susceptible de ser propuesto para la adjudicación, toda que reúna las demás condiciones exigidas en las bases de la contratación.

b) Capacidad legal:
A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente se ha procedido conforme establece la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose en primer lugar que la misma ha presentado correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, posteriormente se

Aleides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

constató que el titular de la firma oferente no forma parte del plantel de funcionarios de la convocante y finalmente al realizar la consulta en el SINARH se constató que el Señor Jorge Claudio Moure Navarro, no se encuentra registrado en tal sistema, por tanto se considera que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos verificados.

c) **Experiencia y Capacidad técnica:**
En este aspecto la Gerencia de la Planta de Mauricio José Troche, una vez verificado las ofertas recibidas ha remitido adjunto a la Nota Interna GPT Nº 169/2015 el informe técnico en el cual manifiesta que la oferta presentada por la firma TRAKS CAR de Jorge Claudio Moure Navarro, cumple con las especificaciones técnicas, como también ha presentado los documentos que demuestran su experiencia conforme a las condiciones de las bases de la contratación, en razón a ello sugiere la adjudicación de la misma.

CONCLUSIÓN:
Habiendo verificado el cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente y teniendo en cuenta que en el procedimiento se ha realizado la prórroga en virtud de la Resolución DNCP Nº 522/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se llegó a la conclusión de que la adjudicación de la contratación puede realizarse de conformidad a lo establecido en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por tanto, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 32/15 para el "Servicio de Testeo y Reparación de Pala Cargadora de la Planta de Mauricio José Troche", a la firma TRAKS CAR de Jorge Claudio Moure Navarro, por un monto total de G. 48.500.000 (Guaraníes veinticinco cuarenta y ocho millones quinientos mil) I.V.A. incluido, por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6	7	8
N° Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	73152101-015	Servicio de Reparación de Pala Cargadora de la Planta de Mauricio José Troche	Unidad	1	Unidad	48.500.000	48.500.000
Precio Total, Guaraníes							**48.500.000**

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto Nº 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones" del presupuesto de PETROPAR para el presente ejercicio fiscal.

Asunción, 21 de Agosto de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación